

# La Casa de Justicia y el Distrito de Aguablanca. Cali, Valle del Cauca

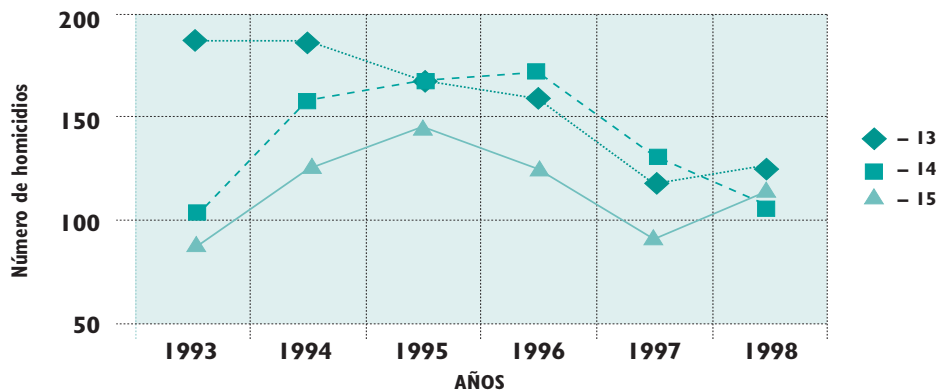
La Casa de Justicia de Aguablanca no es una alianza, es un Programa de Coordinación Interinstitucional que, gracias a su existencia y particular desarrollo, ha permitido la consolidación de dos (2) Alianzas y ha contribuido en el desarrollo de una tercera Alianza, y es, como Programa, socio de todas ellas.

Las Casas de Justicia responden a una acción del Ministerio de Justicia, que busca hacer más eficiente y efectiva la prestación del servicio de justicia a través del reconocimiento mutuo de Estado y ciudadanos. Son unidades físicas e interinstitucionales conformadas por entidades autónomas que, en atención, se coordinan a través de un espacio común de recepción e información; y en funcionamiento, a través de un Comité Coordinador y de las acciones de un coordinador de programa. Todo ello con base en convenios no siempre escritos entre entidades públicas y privadas del orden nacional y municipal.

La Casa de Justicia del Distrito de Aguablanca se puso en marcha en 1994 y fue inaugurada en 1995, siendo la primera en el País, en respuesta a una tendencia detectada por el gobierno de Santiago de Cali: el aumento de la violencia en las Comunas 13,14 y 15. Los homicidios en el Distrito, tomando como base las cifras de DESEPAZ, han tenido el siguiente comportamiento:

NÚMERO DE HOMICIDIOS POR COMUNA EN EL DISTRITO DE AGUABLANCA

1993 a 1998



Durante el periodo graficado se presenta un descenso respecto a la situación original, tendencia en cuyas causas participa el programa Casa de Justicia en el Distrito de Aguablanca, que se puso en marcha en una zona urbana de prevalencia de estratos socioeconómicos 1 y 2 que albergaba a la quinta parte de la población de Cali. Si todos los pobladores del Distrito hubieran salido al tiempo de sus viviendas en 1994, a cada uno le hubieran correspondido 50 cm<sup>2</sup>. En el mismo año la mortalidad por hechos violentos superaba en seis veces a las otras principales causales de muerte, todas ellas relacionadas con la pobreza.

Las víctimas y los victimarios compartían lugar de residencia siendo uno de los factores predominantes de la impunidad, a los que se sumaba la desconfianza en el Estado, que no sólo no brindaba con la celeridad necesaria servicios públicos u oportunidades de desarrollo, sino que no ejercía justicia ni garantizaba seguridad.

Durante sus cinco años de existencia la Casa de Justicia ha atendido un porcentaje de la población cercano al 10% del total del Distrito y tiene relaciones continuas con un promedio de 300 líderes activos de la comunidad.

El Distrito de Aguablanca es hoy más pobre, con más pobladores, más hacinado, y con tendencia a crecer en área y problemas. La Casa de Justicia atiende hoy un promedio diario de 42 nuevos casos. Coopera con 59 entidades. Atiende a habitantes de 7 Comunas no pertenecientes al Distrito, y a los de una (1) nueva Comuna que hoy hace parte de él: la Comuna 21.

### **La Casa de Justicia ha promovido y hace parte de dos (2) alianzas, así como de una tercera alianza en progreso**

#### **Primera Alianza: Contra la impunidad**

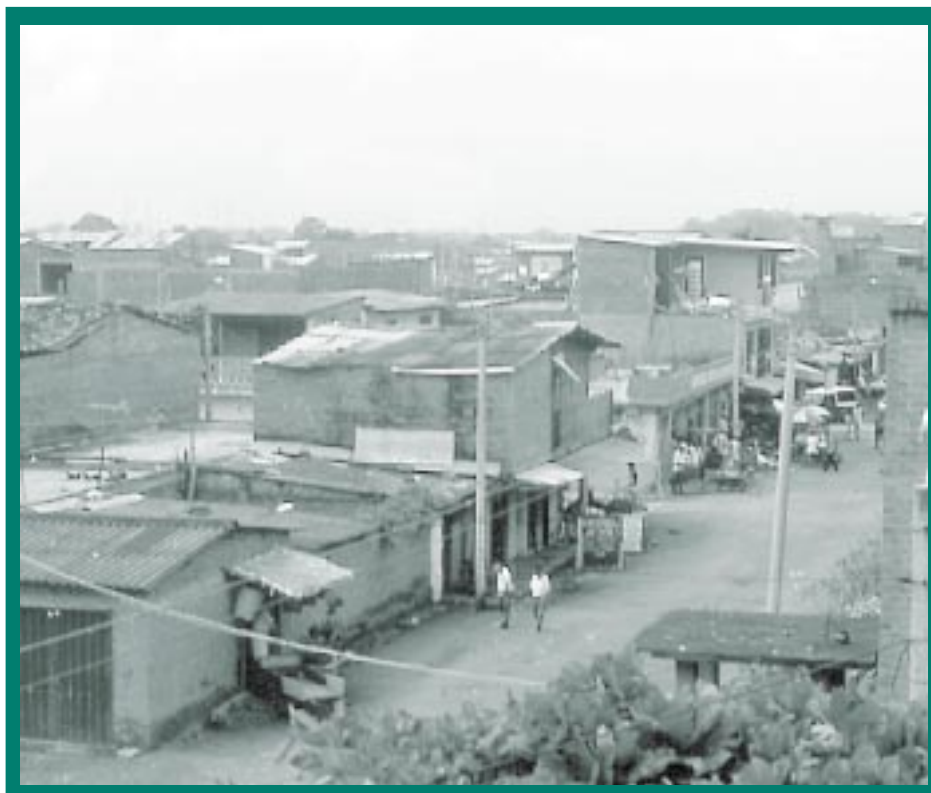
Entre los diversos actores que históricamente han brindado seguridad en la mayor parte de los barrios del Distrito de Aguablanca se encuentran bandas, grupos de limpieza, milicias, guerrilla, y pandillas; agrupaciones que, tras un promedio de 23 años de ser la preferencia institucional para la resolución de conflictos, han depredado el capital social no solamente al dominar un territorio geográfico y en consecuencia reducir la movilidad y las posibilidades de asociación de los habitantes; sino al reducir la confianza y hacer prevalecer el silencio como estrategia de supervivencia. Cambiar esta situación fue el detonante de la alianza.

Los miembros de la alianza que hemos denominado *Contra la Impunidad*, son tres, resaltados en color:

Operativamente se cruzan en la Unidad Investigativa de la Policía Judicial, que obtiene apoyo logístico (computador, oficinas) de Casa de Justicia, y beneficios de la confianza que la población tiene en la forma de trabajo y acercamiento a la comunidad que tiene Casa. A su vez su presencia reporta beneficios a Casa al apoyar otras de las entidades adscritas a ella y favorecer coordinaciones con otros grupos de la SIJIN a sus tareas. La Casa también contribuye a la Alianza con la disponibilidad de 2 fiscales, uno seccional y otro local quienes adelantan investigaciones en un trabajo en equipo que involucra a la citada Unidad. Igualmente la Casa promociona la labor de la Dirección Seccional de Fiscalías.

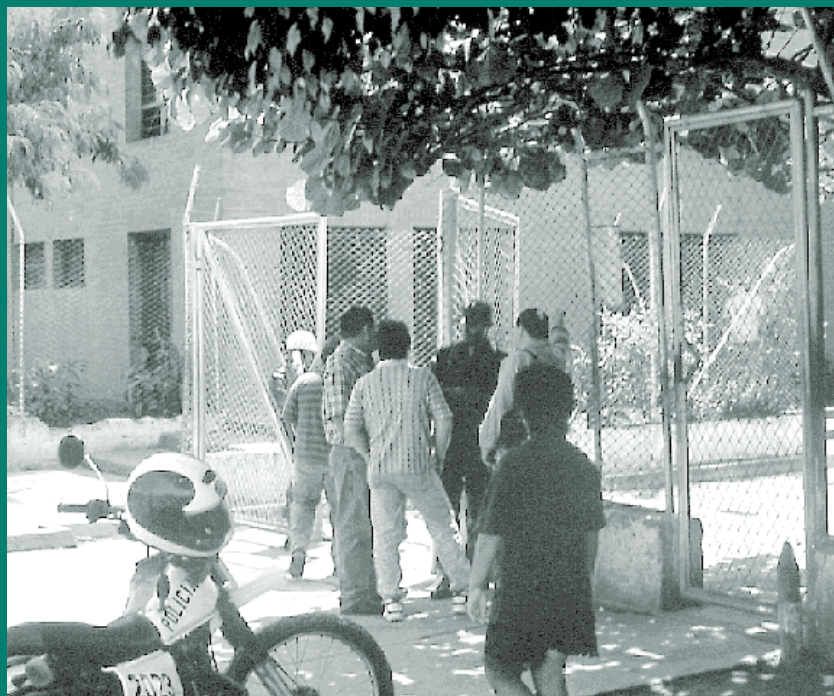
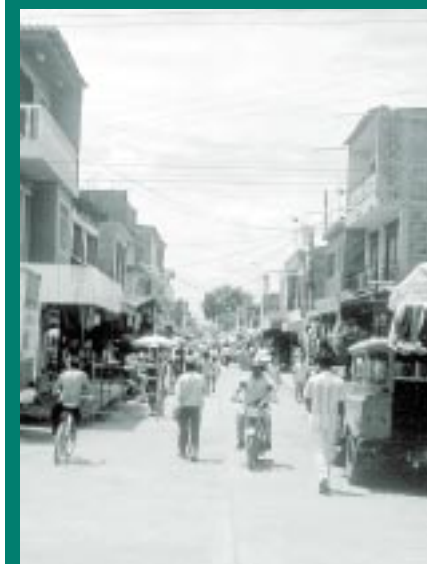
La Policía Metropolitana no solamente contribuye a la Alianza con el pago por los servicios de los agentes de la Unidad y con condiciones logísticas (2 automóviles, gasolina diaria): comparte el objetivo de lucha contra la impunidad, desarrolla el enfoque de trabajo de Casa al propender por la conciliación, el acercamiento a la justicia, y el respeto a los derechos humanos.

La Dirección Seccional de Fiscalías no sólo permitió que dos de los miembros de su institución no reportaran acciones positivas durante los primeros meses de su delegación a Casa (periodo de acoplamiento del trabajo en equipo); sino que simultáneamente creó una innovadora Unidad de Vida con 5 fiscales seccionales dedicados a los casos de homicidio y delitos contra el pudor sexual que ocurrieran en el Distrito de Aguablanca.



Según quienes operativizan el trabajo de la Alianza (Fiscales de Casa, Fiscales de la Unidad II de Vida, Miembros de la Unidad Investigativa), su éxito puede medirse a la luz de:

UNIDAD INVESTIGATIVA		FISCALES	
INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS	INDICADORES CUANTITATIVOS	INDICADORES CUALITATIVOS
Frente a otro Grupo de la SIJIN, la Unidad de Inteligencia tiene un 70% más de eficacia	Apoyo de Fiscales y técnicos. La investigación se adelanta tanto por orden judicial como por iniciativa propia y su informe se entrega a los Fiscales [de Casa o de la Unidad II de Vida según el caso]	En los 6 primeros meses de trabajo se recibieron las primeras 96 denuncias.	Conocimiento del entorno; integración con la comunidad; entrevistas con líderes comunitarios; labores de capacitación a miembros de la comunidad.
Individualmente, cada miembro de la Unidad reporta un 60% más de eficacia al compararse con otro individuo de la SIJIN	Reciben felicitaciones y más denuncias de la comunidad. "La gente confía por la imparcialidad y por los resultados"	Desarticulación de delincuencia organizada: captura de la Banda de Uriel; de las bandas de Los Jaramillo Los Carrangueros y Los Pitufos. Captura de La Mona [miliciana] y de Ceballos. Desmantelamiento de la banda de July en Mojica, de Los Areperos y de Los de la Calle Ancha. Cierre de "sopladeros de droga"	Los Fiscales de Casa han recibido 47 denuncias hechas por grupos de pobladores: 6 relativas a pandillas; 29 a bandas; 4 a conflictos entre bandas y pandillas; 3 sobre venta de droga; 3 sobre presencia de milicias; 1 sobre deshuesaderos de carros; 1 sobre fábricas de billetes.
Dada la impunidad reinante 18 años antes de su presencia la labor de inteligencia lograda es calificada como de 8 a 9 sobre 10. La labor básica de inteligencia se realizó durante los 6 primeros meses.	La comunidad les solicita intervenciones en otros asuntos: "hacemos las veces de psicólogos y consejeros". En casos de amenazas se apoyan en el Grupo de Amenazas de la SIJIN.	Las Investigaciones antes de 1996, cuando se logra el perfil deseado de la Unidad II de Vida, condujeron a 27 capturas; en 1997 las capturas ascendieron en un 452%: 122 en total. El número de capturas continuó en ascenso: en 1998 fue de 139; y entre enero y octubre de 1999 es de 119.	Se consolida un equipo de trabajo con experiencia. "Hoy la situación es de mejoramiento óptimo, hay un trabajo nuevo con la Policía. Con la Fiscalía del Centro [Unidad II de Vida] también se ha aprendido". "La comprobada labor de inteligencia permite evitar acciones de presencia y represión preventiva."
Desde septiembre 5 de 1995 hasta el 11 de noviembre de 1999 la Unidad ha conocido de 1.371 homicidios.	Consideran que es importante conciliar en la calle, no judicializar. Ven a la Casa de Justicia como última alternativa siendo el consejo primero. "El núcleo de confianza con la comunidad ha sido la Casa de Justicia".	Los Fiscales de Casa, ante la abundancia de denuncias, concilian los delitos querrelables relacionados con alimentos, calumnias, injurias, daños en bien ajeno, secuestros simples (padres). "Las conciliaciones resultan en colaboración, pero ella se deriva más de las actuaciones judiciales"	La confianza es entre la Administración de Justicia y el usuario, pero a nivel de comunidad se da por radio de acción de los usuarios. El cliente (detenido, sindicado o víctima) llega a Casa donde se le da un tratamiento especial



## **Segunda Alianza: Resolver los Problemas de Familia**

Los homicidios, lesiones, robos y atracos; todos ellos delitos que ocurren principalmente en la calle, habían ocultado las dimensiones de los conflictos dentro del hogar. Según varios pobladores la pobreza tiene efectos directos en el crecimiento y transformación violenta de los conflictos intrafamiliares. Las cifras de atención de Casa de Justicia de Aguablanca señalan que la segunda entidad adscrita más solicitada es la Comisaría de Familia<sup>1</sup>.

En una situación sin precedentes un grupo de pobladores, algunos pertenecientes al Programa Semillas de Mostaza de la Fundación Paz y Bien (ONG) y otros convocados por el Colegio Fe y Alegría, solicitan un espacio para atender a su comunidad desde Casa de Justicia, tras conocer los desarrollos legislativos en un taller ofrecido por GESTAR (ONG). El interés primordial de ellos era intervenir en conflictos familiares, aconsejando para prevenir, conciliando para tratar y haciendo seguimiento para reconciliar. Su inversión fue de trabajo permanente, siendo la pedagogía dada por Casa y el cumplimiento de sus metas los principales dividendos.

Entre agosto y diciembre de 1998 la Comisaría de Familia, con 7 profesionales, atendió 1.149 casos; en el mismo período, sus primeros meses de trabajo, 6 no profesionales hoy conocidos como Conciliadores de Hecho, atendieron 665 casos.

La línea de vida de la Alianza Casa de Justicia – Comunidad trazada por el grupo de habitantes y que se presenta a continuación, resulta en una posibilidad de justicia comunitaria latente en tanto hoy buena parte de los Conciliadores están dispuestos a continuar con el trabajo en Casa siempre y cuando se superen los problemas económicos y las colisiones entre el derecho formal y el derecho alternativo. Algunos de ellos continúan ejerciendo la conciliación desde sus lugares de residencia indicando igualmente la posibilidad de Centros Comunitarios con cooperación desde Casa.

### **La Alianza posible: La Atención a Víctimas de la Violencia, una parte del trabajo de Médicos Sin Fronteras**

El primer acercamiento de Médicos Sin Fronteras al Distrito de Aguablanca fue facilitado por la Casa de Justicia en 1995. Encontraron dificultades en el escaso servicio de urgencias; remisión de traumatismos graves al Hos-

<sup>1</sup> La primera es la Inspección de Policía cuyo mayor monto de atención corresponde a denuncias por pérdida de documentos

**PERCEPCIÓN DE LOS CONCILIADORES DE HECHO**

<b>FECHA</b>	<b>HECHOS RELEVANTES</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
1996, Diciembre	Se inicia la capacitación convocada por la Fundación Gestar a miembros de Semilla de Mostaza y a padres de los alumnos de Fe y Alegría, con miras a difundir la conciliación.	La capacitación duró un año y medio; los talleres eran de medio día todos los domingos.
1998, Junio	Se gradúan 35 personas de los talleres convocados por Gestar.	Van a Casa de Justicia a solicitar participación.
1998, Julio	Durante 2 semanas los funcionarios de Casa de Justicia capacitan a los 35 graduados sobre las competencias de cada dependencia en Casa.	Igualmente recibieron charlas sobre leyes, y seminarios avanzados sobre conflicto, convivencia, y resolución de conflictos. Asistieron a Foro patrocinado por el Ministerio de Justicia y realizado por la Universidad de los Andes.
1998, Nov - Dic	Se presentaron los primeros conflictos de algunos conciliadores comunitarios con algunos funcionarios de Comisaría de Familia.	
1998 Diciembre	Los conciliadores participan de actividades de la Casa dirigidas a los niños.	
1999 Marzo	Baja la atención a casos de conflicto familiar.	Quedan 18 conciliadores comunitarios.
1999, Abr - May	No se atienden más conflictos familiares.	Se convoca a 16 nuevos conciliadores comunitarios, I no termina el proceso de capacitación.
1999, Junio	De los 16 capacitados permanecen 6	Se presentan problemas económicos.
1999, Julio	Se van los nuevos capacitados, sólo quedan 2 conciliadores comunitarios vinculados desde 1996.	Algunos están conciliando desde sus casas.

pital Departamental (situado al otro lado de la ciudad); que un gran número de pacientes no acude por razones de seguridad o por temor a ser denunciados; que ante insuficiencia de camas, los pacientes son devueltos a sus casas antes de haberse curado y deben regresar para los cuidados diarios difícilmente adelantados ante la incapacidad para desplazarse, al costo de los cuidados, o a la falta de transporte. En términos de rehabilitación física, existe un servicio de fisioterapia y se presentan dificultades de acceso en términos económicos y geográficos.

Las víctimas de la violencia también sufren de secuelas psicológicas que afectan a sus familias y allegados. El servicio de salud mental en el Distrito está compuesto sólo por un grupo de profesionales. La mayoría de las víctimas son hombres jóvenes entre 15 y 25 años con hogares a su cargo, sumando a los problemas físicos y psicológicos secuelas económicas. Además se estigmatiza a las víctimas, pues se las asocia con el bandolerismo y la delincuencia. La impunidad y la falta de asistencia legal hacen que la venganza sea el único medio de “justicia” para la víctima y su familia, agregando secuelas jurídicas y sociales.

Médicos Sin Fronteras ha convocado y ha invertido en un proyecto de coordinación interinstitucional que busca “Ofrecer un servicio de rehabilitación integral que incluya la rehabilitación física, psíquica, social y jurídica, respaldado por intervenciones comunitarias y dirigido a la prevención de la violencia y a la disminución de su impacto, en particular en los grupos de alto riesgo”. Hoy convoca alrededor del Programa de Atención a Víctimas al sector salud, a centros educativos, ONGs, voluntarios de la comunidad, y a Casa de Justicia.

Se espera en 2 años, pese a los problemas de financiación actuales, institucionalizar la cooperación en lo que podría ser una firme alianza, que incluirá programas de prevención, la reconstrucción de redes comunitarias y la difusión del modelo de trabajo.